En sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los contratos de FEA/Adjunto de Medicina Interna, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿Cuántos contratos de FEA/Adjunto de Medicina Interna y en qué fecha se han contratado en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea desde 2016 con perfil y no mediante la lista de contratación?

2- ¿Qué competencias específicas justifican la contratación con perfil y no mediante la lista de contratación de FEA/Adjunto de Medicina Interna?

3- ¿Qué negociación sindical se produjo en dichas contrataciones?

Pamplona, a 4 de noviembre de 2021.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén